



---

# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

---

*Martes 11 de Julio de 2023*

*Año CIV*

*Edición No. 55 Alcance I*

# CONTENIDO

## PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN EN SESIÓN ORDINARIA  
LOS PREMIOS AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO  
ALBERTO VÁSQUEZ DEL MERCADO" Y "LICENCIADO  
TEÓFILO OLEA Y LEYVA" DEL AÑO 2023..... 3

# PODER EJECUTIVO

**ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN EN SESIÓN ORDINARIA LOS PREMIOS AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁSQUEZ DEL MERCADO" Y "LICENCIADO TEÓFILO OLEA Y LEYVA" DEL AÑO 2023.**

Al margen un sello con el Escudo Oficial que dice: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Poder Ejecutivo.

**EL CONSEJO DE PREMIACIÓN EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS DECRETOS POR EL QUE SE INSTITUYEN LOS PREMIOS AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁSQUEZ DEL MERCADO" Y "LICENCIADO TEÓFILO OLEA Y LEYVA"; EN CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE JULIO DEL AÑO 2023.**

## CONSIDERANDO

El Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero ha venido reconociendo a mujeres y hombres ilustres, con trayectoria ejemplares, con el objeto de motivar, impulsar y reconocer estudios, servicios y cargos desempeñados, trayectoria profesional y honestidad ejemplar de las y los guerrerenses que han impulsado el desarrollo y conocimiento del derecho, se han instituido los **Premios al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vásquez del Mercado"** y **"Licenciado Teófilo Olea y Leyva"**, los cuales se entregan el día 12 de julio de cada año, en el marco de la celebración del "Día del Abogado".

El 22 de mayo de 2012, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero número 41 Alcance I, el Decreto por el que se instituye el Premio al Mérito Jurídico **"Licenciado Alberto Vásquez del Mercado"**, el cual se otorga a las y los abogados que presten sus servicios en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, así como, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que se hayan distinguido en la docencia y la investigación jurídica.

Asimismo, el 23 de junio de 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero número 44 Alcance I, el Decreto por el que se instituye el Premio al Mérito Jurídico **"Licenciado Teófilo Olea y Leyva"**, el cual se otorga a las y los abogados postulantes que hayan destacado, dentro del libre ejercicio de su profesión, en el foro de los tribunales, la academia y por su contribución al estudio del derecho.

El Consejo de Premiación se integra por el Secretario General de Gobierno, quien lo preside, un representante del H. Congreso del Estado, un representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado y la Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, como Secretaria Técnica.

El 26 de mayo del año dos mil veintitrés, se publicó la Convocatoria mediante la cual el Gobierno del Estado en el marco del festejo del Día del Abogado 2023, invita a proponer a quien (es) se consideren acreedor (es) al Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vásquez del Mercado" y "Licenciado Teófilo Olea y Leyva", en la edición número 42 Alcance IV del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Las propuestas de candidatas y candidatos merecedoras a los Premios al Mérito Jurídico, fueron enviadas vía electrónica al correo institucional de la Secretaría General de Gobierno, concluyendo el plazo el 20 de junio de dos mil veintitrés.

La Secretaria Técnica a través del oficio número SGAJyDH/0933/2023 del 6 de julio del año dos mil veintitrés, convocó a sesión ordinaria al Consejo de Premiación para el análisis de las propuestas, currículum y de todo el soporte documental de la trayectoria profesional de las candidaturas a los Premios al Mérito Jurídico, con la finalidad de emitir su voto de propuesta a las personas merecedoras a estos premios.

En la sesión ordinaria celebrada el 6 de julio de dos mil veintitrés, por el Consejo de Premiación, el Secretario Técnico del Consejo, informó que se recibieron 25 propuestas de 23 candidatas y candidatos, de los cuales **12** son del Premio al Mérito Jurídico "**Licenciado Alberto Vásquez del Mercado**" y **13** del Premio "**Licenciado Teófilo Olea y Leyva**". En este sentido, para el Premio al Mérito Jurídico "**Licenciado Alberto Vásquez del Mercado**", son las siguientes: 1. Mtro. Florencio César Felipe Leyva, 2. Dr. L.D. y C.P. C. Juan Valdovinos Lemus, 3. Dra. Azucena Pineda Guillermo, 4. Dr. Víctor Manuel Nava Casarrubias, 5. M.C. Carlos García González, 6. Mtra. Virginia Serrano Radilla, 7. Dra. Rocío Bustos Ayala, 8. Mtro. José Antonio García Leyva, 9. Dra. Magdalena de Jesús Cruz, 10. Lic. Miguel Alberto García Maldonado, 11. Dr. Silvino Martínez Valentín, y 12. Lic. Víctor Arellano Aparicio.

Por cuanto al Premio al Mérito Jurídico "**Licenciado Teófilo Olea y Leyva**", se recibieron las siguientes: 1. Mtro. Florencio César Felipe Leyva, 2. Dr. L.D. y C.P. C. Juan Valdovinos Lemus, 3. Mtro. Isaac David Cruz Rabadán, 4. Dr. Trinidad Zamacona López, 5. M.C. Pablo Ricardo Andalón Sotelo, 6. Dra. Cinthya Margarita Ruiz Delgado, 7. Mtro. Francisco Antonio Aguirre Gutiérrez, 8. M.D.F. Manuel Cuauhtémoc Parra Flores, 9. Dr. Miguel Ángel Godínez Muñoz, 10. Lic. Rodrigo Campos Aburto, 11. Mtra. Karla Elizabeth González Ramírez, 12. Dra. América Guadalupe Bautista Salgado, y 13. Lic. Caritino Maldonado Guzmán.

El Consejo de Premiación el día 6 de julio de dos mil veintitrés, otorgó mediante Acta de Sesión Ordinaria por deliberación unánime el Premio al Mérito Jurídico "**Licenciado Alberto Vásquez del Mercado**" a la **Dra. Azucena Pineda Guillermo** y al **Dr. Víctor Manuel Nava Casarrubias** y el Premio al Mérito Jurídico "**Licenciado Teófilo Olea y Leyva**" a la **Dra. América Guadalupe Bautista Salgado** y al **Mtro. Caritino Maldonado Guzmán**. Ordenándose la publicación por Acuerdo para dar a conocer a las Galardonadas y Galardonados de los Premios al Mérito Jurídico del año 2023, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Los miembros del Consejo acordaron por unanimidad de votos otorgar a las abogadas y abogados propuestos para estos premios:

La **Dra. Azucena Pineda Guillermo**, ha sido galardonada con el **Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vázquez del Mercado"**, originaria de San Juan Chámagua, municipio de Coyuca de Catalán, es Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, con Maestría en Derecho Penal con mención honorífica por la misma universidad. Estudió el Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, España, obteniendo brillantes calificaciones y el Diploma de Estudios Avanzados (DEA de la Universidad Complutense de Madrid. Ha obtenido doctorados en: Derecho Penal, por el Centro de Estudios de Posgrado, campus Cancún, estancia posdoctoral, Modelos Comparativos de la Justicia Juvenil de México-Italia, por la Universidad del Salento, Italia y Doctorado en Anticorrupción y Sistema de Justicia por el Centro de Estudios de Posgrado y su destacada trayectoria de más de veinte años en el servicio público dentro del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Actualmente es Jueza de Control y Enjuiciamiento en Justicia para Adolescentes, académica e investigadora prestigiosa que ha realizado estudios comparativos entre España y México, en temas jurídicos, autora de artículos, ensayos y libros de justicia para adolescentes en México.

El **Dr. Víctor Manuel Nava Casarrubias**, ha sido galardonado con el **Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vázquez del Mercado"**, originario de Chilapa de Álvarez, Guerrero, Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Guerrero, Maestro en Derecho Procesal Penal y Sistema Acusatorio por el Instituto Internacional del Derecho y el Estado. Master en Ejecución de Penas y Derecho Penitenciario por la Universidad de Barcelona, España y Universidad para Cooperación Internacional de Costa Rica, Master en Litigación Oral por California Western School Of Law, San Diego California, Estados Unidos de América, Máster en Razonamiento Probatorio por la Universidad de Girona, España y de Génova, Italia, Maestrando en Ciencia Jurídico Penal por el INACIPE, Doctorado en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y el Estado y por su destacada trayectoria de diecinueve años en el servicio público dentro del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Actualmente es Juez de Control, Enjuiciamiento y Ejecución de Penas del Estado de Guerrero, Comisionado Director del Instituto para el Mejoramiento Judicial, Docente Certificado por la Secretaría Técnica en Implementación del Sistema Acusatorio en México y conferencista a nivel nacional e internacional.

La **Dra. América Guadalupe Bautista Salgado**, ha sido galardonada con el **Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Teófilo Olea y Leyva"**, originaria de Acapulco de Juárez, Guerrero, Licenciada en Derecho por la Escuela Superior de Ciencias Sociales, Maestra en Comunicación y Relaciones Públicas en el Sector Público por la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia, ambas por la Universidad Autónoma de Guerrero, Doctora en Derecho por el Centro Universitario de España y México, se consideró honrar el ejercicio de la abogacía como postulante dentro del libre ejercicio de su profesión, en la academia y por su contribución al estudio del derecho, como docente de tiempo completo a nivel licenciatura y maestría. Actualmente es Directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Campus

Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero, siendo la primera mujer en ocupar el cargo.

El **Mtro. Caritino Maldonado Guzmán**, ha sido galardonado con el **Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Teófilo Olea y Leyva"**, originario de Tlapa de Comonfort, Guerrero, pueblo originario de Ñuu Savi Mixteco. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Guerrero, Maestro en Ciencias Penales, por el Instituto de Montserrat, Chilpancingo. Actualmente cursa la Maestría en Mediación y Conciliación en la Escuela Judicial de Poder Judicial del Estado de Guerrero y se reconoce su ejercicio en la abogacía como postulante, noble profesión que ha desempeñado a favor de los derechos de los pueblos originarios hasta la actualidad, a través de juicios instaurados en los tribunales; pláticas directas, capacitaciones, conferencias, al ser promotor y gestor de la cultura jurídica y literaria, dando a conocer los derechos de las mujeres, niños y hombres de los pueblos originarios; así como sus derechos religiosos, entre otros.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo de Premiación, tiene a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN EN SESIÓN ORDINARIA LOS PREMIOS AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁSQUEZ DEL MERCADO" Y "LICENCIADO TEÓFILO OLEA Y LEYVA" DEL AÑO 2023.**

**Artículo Primero.** Se otorga el **Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vásquez del Mercado"** en la **XII Edición** del año dos mil veintitrés, a favor de la **Dra. Azucena Pineda Guillermo**, originaria de San Juan Chámacua, municipio de Coyuca de Catalán, es Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, con Maestría en Derecho Penal con mención honorífica por la misma universidad. Estudió el Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, España, obteniendo brillantes calificaciones y el Diploma de Estudios Avanzados (DEA de la Universidad Complutense de Madrid. Ha obtenido doctorados en: Derecho Penal, por el Centro de Estudios de Posgrado, campus Cancún, estancia posdoctoral, Modelos Comparativos de la Justicia Juvenil de México-Italia, por la Universidad del Salento, Italia y Doctorado en Anticorrupción y Sistema de Justicia por el Centro de Estudios de Posgrado y su destacada trayectoria de más de veinte años en el servicio público dentro del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Actualmente es Jueza de Control y Enjuiciamiento en Justicia para Adolescentes, académica e investigadora prestigiosa que ha realizado estudios comparativos entre España y México, en temas jurídicos, autora de artículos, ensayos y libros de justicia para adolescentes en México

**Artículo Segundo.** Se otorga el **Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vásquez del Mercado"** en la **XII Edición** del año dos mil veintitrés, a favor del **Dr. Víctor Manuel Nava Casarrubias**, originario de Chilapa de Álvarez, Guerrero, Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Guerrero, Maestro en Derecho Procesal Penal y Sistema Acusatorio por el Instituto Internacional del Derecho y el Estado. Master en Ejecución de Penas y Derecho Penitenciario por la Universidad de Barcelona, España y Universidad para

Cooperación Internacional de Costa Rica, Master en Litigación Oral por California Western School Of Law, San Diego California, Estados Unidos de América, Máster en Razonamiento Probatorio por la Universidad de Girona, España y de Génova, Italia, Maestrando en Ciencia Jurídico Penal por el INACIPE, Doctorado en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y el Estado y por su destacada trayectoria de diecinueve años en el servicio público dentro del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Actualmente es Juez de Control, Enjuiciamiento y Ejecución de Penas del Estado de Guerrero, Comisionado Director del Instituto para el Mejoramiento Judicial, Docente Certificado por la Secretaría Técnica en Implementación del Sistema Acusatorio en México y conferencista a nivel nacional e internacional.

**Artículo Tercero.** Se otorga el **Premio al Mérito Jurídico “Licenciado Teófilo Olea y Leyva”**, en la **VI Edición** del año dos mil veintitrés, a favor de la **Dra. América Guadalupe Bautista Salgado**, originaria de Acapulco de Juárez, Guerrero, Licenciada en Derecho por la Escuela Superior de Ciencias Sociales, Maestra en Comunicación y Relaciones Públicas en el Sector Público por la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia, ambas por la Universidad Autónoma de Guerrero, Doctora en Derecho por el Centro Universitario de España y México, se consideró honrar el ejercicio de la abogacía como postulante dentro del libre ejercicio de su profesión, en la academia y por su contribución al estudio del derecho, como docente de tiempo completo a nivel licenciatura y maestría. Actualmente es Directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Campus Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero, siendo la primera mujer en ocupar el cargo.

**Artículo Cuarto.** Se otorga el **Premio al Mérito Jurídico “Licenciado Teófilo Olea y Leyva”**, en la **VI Edición** del año dos mil veintitrés, a favor del **Mtro. Caritino Maldonado Guzmán**, originario de Tlapa de Comonfort, Guerrero, pueblo originario de Ñuu Savi Mixteco. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Guerrero, Maestro en Ciencias Penales, por el Instituto de Montserrat, Chilpancingo. Actualmente cursa la Maestría en Mediación y Conciliación en la Escuela Judicial de Poder Judicial del Estado de Guerrero y se reconoce su ejercicio en la abogacía como postulante, noble profesión que ha desempeñado a favor de los derechos de los pueblos originarios hasta la actualidad, a través de juicios instaurados en los tribunales; pláticas directas, capacitaciones, conferencias, al ser promotor y gestor de la cultura jurídica y literaria, dando a conocer los derechos de las mujeres, niños y hombres de los pueblos originarios; así como sus derechos religiosos, entre otros.

**Artículo Quinto.** Las medallas y diplomas serán entregados en Ceremonia Oficial, por la **Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, el día 12 de julio del año dos mil veintitrés, en conmemoración al **“Día del Abogado”**.

**Artículo Sexto.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para conocimiento de la ciudadanía en general y efectos legales a que haya lugar.

## TRANSITORIO

**Único.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su suscripción.

Dado en la Secretaría General de Gobierno, ubicada en el Edificio Norte, 2do. Piso del Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

### EL CONSEJO DE PREMIACIÓN

**Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez.**

El Secretario General de Gobierno y Presidente del Consejo.  
Rúbrica.

**Dip. Yanelly Hernández Martínez.**

Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.  
Rúbrica.

**Dr. Jorge Salgado Parra.**

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado.  
Rúbrica.

**Mtro. Raymundo Casarrubias Vázquez.**

Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.  
Rúbrica.

**Dra. Anacleta López Vega.**

Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y Secretaria Técnica.  
Rúbrica.



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO

### TARIFAS

#### Inserciones

POR UNA PUBLICACIÓN	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 3.11
POR DOS PUBLICACIONES	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 5.19
POR TRES PUBLICACIONES	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 7.26

#### Precio del Ejemplar

DEL DÍA .....	\$ 23.86
ATRASADOS.....	\$ 36.31

#### Suscripción en el Interior del País

SEIS MESES.....	\$ 519.74
UN AÑO.....	\$ 1,115.21

#### Dirección General del Periódico Oficial

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado  
Edificio Montaña 2° Piso, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62

Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

<https://periodicooficial.guerrero.gob.mx/>



## DIRECTORIO

**Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda**  
Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero

**Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez**  
Secretario General de Gobierno

**Dra. Anacleta López Vega**  
Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

**Lic. Daniela Guillén Valle**  
Directora General del Periódico Oficial

